LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

y embuste cual ningun sin cre

NO. 1241::::*BUENOS AIRES, VIERNES* 11 *DE ENERO DE* 1828.

ALMANAQUE.

Dia 11—*S. Iginio, P y S. Atanasis, M.*
Sale á las 4–56—Se pone á las 7–4
Luna nueva el 16 a las 8 y 51 de la tarde en Caoricornio.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú, el	3	10	13	26
id de Sta. Fé, el	5	12	19	27
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

Se venden.

TRES octavas partes que tiene un individuo en una Sociedad de escelentes tierras en el Entre Rios con títulos y papeles satisfactorios: los terrenos existen en los distintos puntos, a saber:

Sobre el Gnaleguay—25 leguas cuadradas

Sobre el Parana un poco al Norte de la Bajada—5 leguas de frente (con corta diferencia) por 1 y media y 2 leguas de fondo, dividido al frente por un pequeño terrenito que se espera comprar.

Sobre Noboya—51 guias cuadradas de modo que siendo como 36 leguas cuadradas, corresponde al interes que se oferta en venta 14 y 2 octavas leguas que se ofrecen cómodamente si se indaga en esta Imprenta por su dueño Ero 5

Aviso.

SE saca a remate en la Colecturía general 35 madejones hilo de acarreto con dos arrovas, una bolsita de comino con media arrova 47 quesos chicos, 4 azadas, un rollito de jarcia con media arrova, y tres barras jabon, que han caido en comiso por haberse desembarcado clandestinamente del corsario nacional Rayo Argentino, tazado tod en 140 ps. Los que quieran rematarlos dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas a dicha oficina hasta las 12 del dia 12 del corriente mes, en la inteligencia que no seran admisibles las que contengan la oferta indeterminada de mayor cantidad sobre la propuesta mas ventajosa, y que hecho el remate no se hara lugar a la menor aleracion en los términos de él. E o. 5

Se vende

UN hermoso carro nuevo, y de última moda, y por un precio moderado, quien se interese en su compra puede ocurrir a la calle de la Florida No 223. Ero 5 6p

Aviso.

LA persona que quiera entregar fondos en la Banda Oriental y recibirlos en esta, puede ocurrir al ministerio de hacienda, donde se necesita hasta la cantidad de diez mil y mas pesos. Enero 5

Se desea alquilar.

UN cuarto amueblado para un estrangero recien llegado. Ocurrase a esta imprenta Enero 5 tfc

NOTICE.

THE highest prices given for Spanish dollars. Patacons, Sovereigns and all foreign coins, at No 51 calle de la Piedad. Enero 5—10s.

Adjourned General Meeting.

THE holders of prize tickets in the first cruize of the privateer Sin Par, Capt. Tidblom are requested to meet at Mr. Simon's Tavern No. 51 calle de Chacabuco, on Friday evening next, Jan. 11, at 8 o' clock, to determine upon the best method of procuring a settlement of them. Jan 10—2p.

Situation Wanted,

AS coachman by a person who understands his business in all its branches; can drive from the box, and give respectable references Apply at this office Jan 7

Se vende.

UN terreno situado frente a la plaza de Lorea calle de la Victoria el cual tiene 36 y media vs. de frente al N y 70 de fondo.

Otro en la calle de Belgrano de la iglesia de Monserrat una cuadra para el Oeste con 17 y media vs de frente al N. y 70 de fondo.

Otro en la calle de Cuyo No. 250 con 17 y media vs. de frente al N y 70 de fondo.

Otro en la calle de la Plata. del molino dos cuadras para el Oeste; el cual forma esquina, y tiene 51 vs. de frente al Sud y 70 de fondo

Una quinta en las inmediaciones de los corrales antiguamente llamados de Miserere la cual tiene 5 cuadras de terreno: un edificio con 7 habitaciones, todas de azotea, un edificio para javoneria con dos tachos de fierro, y un horno para coser ladrillo, con todos los útiles precisos para la fabricacion del adove.

Ocúrrase al escritorio del Corredor de No. D. Felipe Somoza calle de la Florida No 4. Ero. 9 8s

Aviso.

QUINTA de recreo calle de la Esmeralda N. 284; se avisa a los Señores y Señoras que gusten visitarla encontrarán toda clase de refrescos de los mas esquisitos que serán bien servidos con todo esmero y puntualidad. Dicha casa es bien conocida y antes por la Señora Limeña.

N. B. almuerzo y merienda á todas horas del dia que gusten. Enero 3 9p

Se venden.

TRES asientos, un cernidor y 20 mulas de molienda: al que los quiera véase con Da. Francisca Berada calle de San Lorenzo No. 166: su precio 3200 ps Dichos asientos están trabajando en lo. Santos Lugares, lindero por el Noroeste con D. Ramon Delgado. Tambien se da una chacra a medias con todos los útiles precisos para la labranza de granos: el que la quiera se verá con el dueño Juez D. Martin Sedeira. Ero. 8 6p

Se vende.

UN terreno de 35 varas de frente y 70 de fondo formando esquina, con una pieza de ladrillo y muchos árboles frutales; situado en la calle del Paraguay a los fondos de Ciana, una cuadra de la plaza da Da Gracia. El que se interese en el, puede verse con el procuredor de No. D. Linn Ferreyra, que se halla facultado para su venta. Enero 8 6p

Se desea alquilar.

Una casa de seis a ocho habitaciones que está en buena condicion y parage central. En la calle del Parque casa No. 133 darán razon. En la misma casa venden una criada negra de 16 a 17 años, sin enfermedades ni vicios conocidos, su precio 330 pesos en oro ó plata, ó su equivalente en papel moneda. Enero 9 6v

Aviso importante.

SE vende una partida de yerba Parnagua primera calidad, un aparador de mucho gusto, advirtiendo que es de caoba.

Un guarda ropa id

Una mesa de comer id.

El que se interese en este aviso puede ocurrir a la calle del Perú No. 27 En 9 6p

AVISO.

DESEAN contratarse 3000 cueros de matadero y de patente para entregarlos un mes despues de la paz. En la calle de la Catedral No. 94 darán razon. Enero 8

CORRESPONDENCIA.

Sres. Editores de la G. M.

Una de las razones que hallo para apreciar su periódico es, porque por conducto de él cualquiera puede manifestar lo que considere digno de ponerse en conocimiento de las autoridades. máxime cuando refluye en bien del pais, para de este modo aplicar remedios eficaces cuando consideren que los avisos que se dán, son de males de gravedad. Asi es que considero digno de llamar la atencion de lo que he sido un testigo ocular y auricular.

En estas pascuas deseoso por salir al campo, conforme habia de ir á otra cualquier parte me fui á la Ensenada de Baragan, llegué al nuevo camino, y celebré infinito ver una obra tan útil como necesaria á un pueblito aislado, y que ella solamente podria hacerlo prosperar, como que facilitaba el tránsito del bañado, y grandísima utilidad al comercio. Mas al llegar al pueblito como cosa de dos ó tres cuadras se concluia el camino, pregunté á algunos vecinos y me contestaron, que hacia dias estaban parados los trabajos, que los 24 prisioneros que trabajaban en él, habian sido conducidos á la guardia de Lobos por órden superior, y que ignoraban qué providencias se tomarian; á mas of las mejores ausencias sobre el comisario encargado de dicha obra, por su inteligencia, actividad y celo en el adelanto del camino. Será el mayor sentimiento si nuestro actual gobernador deja paralizada una obra de tanta importancia al pais, comercio, vecindario, y al fomento del pueblo de la Ensenada, máxime faltándole tan poco, estando gastado lo mas, y que en muy corto tiempo y á poca costa se concluiria.

Llegué al puebiito, y como era dia festivo oi que tocaban á misa, miraba á todos á inferir y ver por algunos signos cual era el templo, mas no lo conseguí; pero viendo que una porcion de gente se encaminaba y entraba á un rancho de paja, en su esterior indecentísimo, me fuí á él como Clemente al ruido de la gente, y lo que llegué pregunté a uno de los que estaban allí, ¿que rancho es este? y me contestó "es el templo del pueblito" Entré en él, pero ¿cual fué mi sorpresa cuando ví, no la casa de Dios sino un muladar asqueroso, cubierto de telas de arañas, sucio, indecente, amenazando un total escidio, y cayendo a cada momento los pocos restos del revoque que le habia quedado, siendo muy factible el que rompieria la cabeza sino mataba á alguno de los concurrentes, ó al mismo sacerdote que celebraba la misa? Señores editores, por mas que quiera espresarme, jamas la pluma podrá llegar a espresar lo qué mis ojos han visto. Entonces esclamé—¿ Este es símbolo de nuestra religion cristiana? ¿ Aqui es donde se congregan los fieles cristianos de la Ensenada a cumplir con el precepto de santificar las fiestas? ¿ Aqui es donde un ministro de Jesu Cristo celebra uno de los actos mas serios y formales de nuestra religion como es el sacrificio de la misa? Y por último, ¿aqui es la morada del Santimo Sacramento que de dia y de noche está corporalmente para subininistrarse a cualquiera que lo necesite? ¿ Qué dirán infinitos estrangeros de diferentes naciones que como puerto de mar se embarcan y desembarcan en este punto, siendo lo primero que procura mirar y visitar todo hombre ilustrado, los templos de cualquier estado, porque ellos son los verdaderos signos demostrativos de la autoridad, de los habitantes, de su religion, y por ellos infieren si son ó no celosos y verdaderos secuaces de la religion de su estado, y al mismo tiempo alaban ó vituperan el mayor ó ningun celo de las autoridades del pais? ¿ Qué concepto formarian de la Ensenada? Exaltada mi imaginacion con estas ideas me apersoné á algunos vecinos, los vituperé por su poco amor propio, y me han contestado: "señor, el cura de este pueblo reside en la isla de Santa Maria Magdalena, mira con el mayor abandono esta iglesia, hace años que ni aporta por acá, no se le dá el menor cuidado de nosotros, y apesar que sabemos que el teniente cura D. V. B que reside aquí, le ha significado varias veces el deterioro del templo, él puede manifestar las contestaciones pues las tiene por escrito; pero el señor cura agarra los derechos y en nada mira por nosotros; lejos de esto ignoramos qué se han hecho infinitas cosas, propias del templo de este pueblo. El ha recibido de algunos difuntos limosnas para la capilla de este destino, como son maderas &a. Varias veces se nos ha pedido limosna para la fundacion de un templo, la hemos dado, ¿ pero se ha hecho? á la vista está. Hubo tiempo que ya habia marcos hechos y se empezaron á levantar cimientos; pero viendo nuestro cura que era mucho trabajo, todo lo paralizó, y hasta el dia de hoy, los marcos, material, útiles y limosnas, volaverunt. Y si no fuera por algunos individuos que defendieron el copon que se habia llevado el señor cura á la isla, y ordenó el señor provisor Dr. D. D. A. lo restituyese á la Ensenada, y por la muy benefactora la Sra. Da M. P. D. que ha defendido siempre lo perteneciente á la capilla, hasta la única campana que hay se hubiera llevado el Sr. cura y nada hubiera quedado en este destino. Todo el vecindario señor, está pronto á informar á las autoridades la indolencia con que se nos mira y al culto divino."

Entonces les dije, esto no lo ha de saber nuestro actual Gobernador, conozco sus ideas en puntos de religion como las ha manifestado, y me consta que es un acerrimo defensor de ella, y que mirará esto con la consideracion que se merece. Tambien creo no lo sabrá el señor gobernador del obispado, pero sabrá todo esto mas estenso si, como es de esperarse te

ma las debidas informaciones sobre estas esposiciones, y cerciorado de su criterio, ponga los mas eficaces remedios, y entonces tendrá el placer de haber contribuido á obra tan pia, vuestro atento servidor

Q. S. M. B.

El celoso de su pais y religion.

Sres. EE. de la G M.

Si D. Pablo Rosquellas hubiera entendido, que el buen gusto de Buenos Ayres se ofenderia de verse estimado en mas de 4 reales (1) lejos de doblar habria disminuido el precio de la funcion que debe darse el dia de hoy.

El público de Buenos Ayres debe creer a Rosquellas demasiado atento a complacerle para poner en duda la sinceridad de este sentimiento. El le ha sacrificado su amor propio, una resolucion acabada, y algunas esperanzas no del todo ingratas solo con volver a tomar la mascara ¿ como pues podria negarle la mitad del producto de una funcion enteramente suya solo por saber que este público era siempre el mismo que le ha colmado de bondades ?

La fortuna de Rosquellas no es hoy la que pudiera ser, separado el poder de los casos ¿ pero que importa ? Rosquellas sabe que el nunca dependera mas del producto de su arte que de la benevolencia del público de Buenos Ayres ....Esto no es todo.

Rosquellas pudo reservarse la primera exhibicion del Otelo para esta noche. Entonces no podria censurarse el precio anunciado por carteles. [2] pero Buenos Ayres deseaba ver á Rosini transformada en Shakspeare.

Varios actores querian aprovechar la estacion para benficiarse. Rosquellas creyó que debia ceder á estas consideraciones:::::::::Juzguenle ahora los mismos que le han obligado a dar estas esplicaciones.

(1) Moneda corriente.

(2) Es preciso notar que la empresa del teatro de Buenos Ayres ha puesto a precio doble todas las operas que se diesen en adelante no siendo anteriores al Otelo, y estas disposiciones no puede contrariarlas ningun actor por miras particulares

---

AL EXMO. SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, D. M. DORREGO.

Felice dia, Señor,
En que se vé con gran celo
Castigar en nuestro suelo
Del Panadero el rigor :
El doloroso clamor
Del pueblo que padecia
Penetró en la Policia,
Y su Gefe no tolera
En la ambicion de esa fiera
La horrorosa tiranía.

LA GACETA.

BUENOS AIRES 11 DE ENERO de 1828

Se nos ha favorecido con la siguiente correspondencia entre S. E. el Libertador y el Gran Mariscal de Ayacucho, que creemos interesará á nuestros lectores.

Caracas, Abril 6 de 1827.

SEÑOR :

El pueblo Boliviano os ha nombrado su primer Magistrado : erais digno de este ilustre testimonio de gratitud nacional. El Congreso de esta República me insta con encarecimiento para que os ruegue acepteis la presidencia del Estado conforme a la Constitucion. Si yo os amase mas que á Bolivia os aconsejara alejaros de los crueles suplicios á que condena el ejercició del Poder Supremo ; mas no, Bolivia es para vos como para mi nuestra hija predilecta : Junin y Ayacucho la enjendraron : los libertadores deben mantenerla a costa de sus sacrificios. Vuestro nombre pasará a la historia figurando entre los fundadores de las Repúblicas. Bolivia es vuestra obra : ella como hija tierna y querida tiene derecho á los cuidados paternales. Ayácucho os impuso este deber : allí recibisteis de manos de la victoria los títulos de padre y fundador de Bolivia. Os conozco Señor, y por eso me atrevo á dirigiros mis súplicas : podeis mandar sin peligro y sin mancha ; vuestra capacidad y vuestra alma grande responden de la prosperidad de Bolivia. Yo os he comprometido con el Congreso Boliviano : gratuitamente me he constituido vuestro fiador : espero que me perdoneis una libertad que os honra, aunque os inmola á la vida pública ; mas la gloria es la dicha del heroe.

Imploro de vos Señor, la felicidad de Bolivia: jurad ser Presidente Constitucional de esa República, que su ventura será perfecta.

Aceptad las espresiones de mi distingida consideracion y respeto.

BOLIVAR.

Al Exmo. Sr. Gran Mariscal de Ayacucho, Presidente de la República de Bolivia.

Chuqusiaca, 28 de Octubre de 1827.

SEÑOR :

El pueblo Boliviano nombrandome su primer magistrado Constitucional, quizo dar nuevos testimonios de su gratitud a los servicios que me mandó hacerle la victoria, y que estaban reclamados por la justicia. Estendiendose mas allá de los limites que tocan á una nacion, respecto de un hombre que naciendo fuera del pais, solo tiene los títulos de la fortuna, me obligó por los actos mismos de su benevolencia á contenerla, limitando en algun modo su desprendimiento.

Sabeis Señor que amo á Bolivia como al suelo mismo en que ví la luz : sus multiplicados derechos á mi estimacion colmándome de honores y de favor, se aumentan con los muy especiales que le dá su nombre ; este nombre que excita el entusiasmo y la veneracion de todos los americanos, á quienes Bolivar sacó de la abyeccion y del oprobio para la libertad. Es por tanto mi deber, cuidar de la dignidad de este pueblo generoso ; y cuando se ha creido ó figurado creer en algunas partes de nuestro continente que él se ha degradado ó plegadose a sujestiones eligiendo a un estrangero para su Presidencia Constitucional, me pertenece como a su gran ciudadano preservarlo de una nota, tanto mas dañosa a su reputacion esterior, cuanto que se le imputa al momento de aparecer entre las naciones libres del nuevo mundo.

Si a esta consideracion se añade mi repugnancia a la carrera pública, y mi insuficiencia para aquel elevado puesto, encontrareis razones demasiadas no solo para aprobar mi resistencia a aceptar la Magistratura Suprema, sino para aplaudir mi resolucion de entregar inmaculada la hija predilecta del padre de Bolivia al Congreso Constitucional. Me consuela Señor que vuestro constante beneplácito de mi conducta disculpe que en esta vez me niegue a vuestros consejos cuando siempre he sido dócil a las del Redentor de mi patria.

Descendiendo de la Presidencia de Bolivia para mezclarme entre mis conciudadanos de Colombia mis aspiraciones quedan satisfechas: y compensado del incensante tormento que me rodea en el espacio del poder. Si estando en el reposo de la vida privada. Bolivia tuviese algun riesgo y juzgase útiles mis servicios, volaré desde el seno de mi familia a tomar parte en les peligros, como un soldado. " *Este es el juramento que os hago,*" el mismo dia de vuestro nombre y en que un año ha que la munificencia del pueblo Boliviano me ligó a sus destinos.

Acoged Señor benignamente esta sincera contestacion a vuestro despacho de 6 de Abril que acaba de llegarme ; y dignaos recibir mis consideraciones respetuosas, y mis votos fervientes por vuestra ventura perdurable.

ANTONIO J. DE SUCRE.

Exmo. Sr. Libertador Simon Bolivar padre y fundador de Bolivia.

JUNTA PROVINCIAL.

Sesion del 8

Reunidos los SS. RR. en su Sala de sesiones &a. El Sr. Presidente proclamó la sesion esta abierta : fué leida y aprobada la acta de la anterior, se leyeron 5 notas del gobierno en las que se acusaba recibo de otras tantas resoluciones de la H. S. las que se mandaron archivar. Se anunció hallarse en la antesala el Sr. D. Mateo Vidal el cual prestó el juramento de ley y se incorporó.

Se dió cuenta de las actas y registros de las elecciones praticadas en San Nicolas de los Arroyos, San Pedro y Baradero las que pasaron á la Comision de Peticiones.

El Sr. Senillosa presentó el siguiente proyecto de ley sobre la administracion de los límites de las propiedades territoriales.

Art. 1. Siempre que algunas de las espresiones con que se indican los límites y estension de una propiedad territorial estuviesen en mutua contradiccion, se dara la preferencia á las señales naturales, y de inteligencia comun sobre las facultativas ó de sentido esclusivamente científico.

2. En los casos en que las indicaciones científicas sean las únicas, la primitiva colocacion de mojones será respetada siempre que la diferencia no exceda de un grado en los rumbos y en las distancias un tres por ciento, si son tierras de pastoreo, un uno por ciento si son de agricultura, y uno por mil si son solares.

3. Por ningun pretesto, ó inteligencia científica puede considerarse alterada la propiedad territorial que fué entregada en su origen por el Estado, en virtud de indicaciones naturales ó deslinde practicado y posesion legal, á menos de no resultar perjuicio á un propietario y poseedor mas contiguo

4. Toda transaccion sobre limites entre linderos tendrá todo su valor, y fuerza siempre que no resulte perjuicio de tercero ni del fisco.

5 El gobierno exigirá á los propietarios de tierras las demarcaciones que se encuentren dentro de los límites que le sean públicamente reconocidos ó que les pertenecen por sus escrituras con arreglo a la forma y modo prescripto en las dos leyes sancionadas sobre terrenos de pertenencia pública

6. Dichas demarcaciones serán reputadas existir á los fondos del terreno, ó en aquella estremidad que prefiere el poseedor no pudiendose admitir denuncias sobre ellas sino en el caso de no conformarse el primero en recibirlos bajo los términos de la ley.

7. Toda indicacion de rumbos será siempre referida a los verdaderos ó rumbos del mundo é igual regla se observaré con la ratificacion de las anteriores mensuras que no tuviesen esta calidad ; pero sujetandose estrechamente al tenor del artículo 3.

8. Son de propiedad pública los cursos de los rios y arroyos navegables, y todo el terreno que se estime necesario para la formacion de canales, y caminos principales ó de travesia siendo reclamados por la necesidad y convenieneia pública.

El cual despues de fundado por su autor y suficientemente apoyado se mandó pasar á la Comision de Legislacion habiendo precedido una breve discusion sobre si debia encargarse á dicha Comision de examinarlo ó á la de Hacienda.

En seguida se tomó en consideracion la renuncia que hacia el Sr. Riglos del cargo de RR. la que no le fue admitida por votacion general.

Se dio cuenta de haber despachado la Comision de Peticiones las actas

de elecciones del departamento del Pilar, las que por acuerdo de la Sala se tomaron en consideracion sobre tablas.

La Comision aconsejaba el siguiente proyecto de decreto

Art. único. Devuelvanse por conducto del gobierno las actas y registros de la elecciones últimamente practicadas en el departamento del Pilar para que á la mayor brevedad se haga el escrutinio general de todas ellas formandose al efecto la mesa central en los términos que previene la ley.

Y despues de algunas observaciones fué aprobado.

Se declaró en la órden del dia el proyecto primero de los presentados por la Comision de Hacienda, se suscitó la cuestion sobre si debia tomarse en consideracion el proyecto del gobierno ó el de la Comision a la que se contestaba que el Ministerio habia estado de acuerdo en el de la Comision.

En seguida se suscitó tambien sobre si se debia aguardar la asistencia del Sr. Ministro, y despues de un largo debate, la sala acordó que no habia necesidad para considerar los proyectos a discusion la asistencia del Sr. Ministro; y siendo la hora avanzada se levantó la sesion.

—

Sesion del 9.

Reunidos los señores Representantes en su sala de sesiones &a. El Sr Presidente proclamó la sesion está abierta. Fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del dictamen de la comision de peticiones sobre las actas y registros de las elecciones practicadas en San Nicolas, San Pedro y Baradero, habiéndose espuesto que segun la práctica de la Sala este asunto se debia considerar sobre tablas.

La sala lo acordó asi y fueron aprobadas dichas elecciones por votacion general sin haver habido ninguna oposicion. Se declaró en la orden del dia el proyecto 1 de los presentados por la comision de hacienda admitido que fué en general el anterior proyecto fué en seguida puesto en discucion el articulo 1· en particular y despues de un largo debate fué aprobado como tambien el 2. y fué puesto en seguida el 3. el que fué aprobado·

En seguida un Sr. Diputado propuso un articulo 4 el que era del tenor siguiente " El pago de la deuda de que habla el articulo anterior se hará efectivo en todo el mes de Marzo del presen año, y la sala lo aprobara." En los momentos de ponerse en consideracion el proyecto No. 2- se recibió una nota del Gobierno acompañando la representacion hecha por la comision del Banco Nacional. Con este motivo y siendo avanzada la ora se alzo la sesion designando para que la huviese el Jueves 10 del corriente á las 10 de la mañana.

———

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

UN jóven de 18 años desea colocarse en un almacen ó tienda; no exigiendo sueldo hasta no acreditar su conducta: el que lo necesite ocurra a esta imprenta donde darán razon. Ero. 11 2p

SE VENDE.

UN obraje de ladrillo nuevo, con su galpon, una carreta y tres yuntas de bueyes, buenas tierras negras, útiles y herramientas de todas especies para trabajar en grande. Su situacion es de la puerta de la Recoleta tres cuadras al Sud sobre mano derecha: en la casa daran razon, y en el mismo obrage se hallará su dueño. Ero 11 2p

Aviso.

EN la calle de Mayo n. No. 93 se vende un puesto surtido con armazon y dos vidriera y acreditado: la casa es con comodidad. El que lo quiera comprar véase con el dueño que existe en el. E. 11 3p

QUEMAZON.

UNA chacra a diez cuadras del pueblo de los Quilmes, en un sitio de los mas agradables con 6 y media cuadras de monte &a. la que segun el presupuesto de las existencias asciende a 7110 ps. Se da por 5500 ps moneda corriente frente la puerta traviesa del Colegio de Ciencias Morales; calle de Potosí en la tienda sombrerería. Ero. 11 3p

Aviso interesante

SE toman a reditos 2 mil onzas de oro por el término de un año a devolverlas en la misma especie dando de hipoteca fincas y a mas las garantias que convengan al interesado. Los SS que gusten hacer propuestas pueden ocurrir al Corredor de No. D. Evaristo Pineda calle de Cangallo No 22.
Ero. 11 3p

AVISO.

SE saca a público remate un terreno del Estado que pertenecia antes a la Catedral, situado en el cuartel No 47, que actualmente tiene arrendado el Dr. D Mateo Vidal, quien ha hecho en él algunas mejoras, cuyo terreno esta situado cerca de la Capilla de Cueli, es de figura regular y da por area del poligono de seis lados que forma 61,538 varas superficiales 6 cuadradas e igual a la de un rectangulo de 879 varas de frente corrientes sobre el fondo de 70 varas cada una, como mas claramente resulta demostrado del plano que existe en esta oficina donde puede verse su tazacion es de 969 ps 2 y cuartillos Los que quieran rematarlo dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas a la Colecturia general hasta las 12 del dia 21 del corriente, en que se han de abrir y publicar, bajo el concepto de que habiéndose hecho mejoras en este terreno por el dicho Doctor, deberán sujetarse a lo dispuesto en el superior decreto de cinco de Diciembre último para los casos de enagenacion de solares y fincas de propiedad pública: y que no contenir n la oferta vaja de mayor cantidad sobre la propuesta mas ventajosa, ni se hará lugar despues de hecho el remate a la menor alteracion en los terminos de él.
Ero 11 ESCOBAR.

Se vende:

UN puesto en la calle de Cuyo núm. 183
Ero. 11 3p

AVISO.

SE solicita un mozo para Mayordomo de una Estancia que a mas de los conocimientos necesarios a semejante destino esté en aptitud de llevar la correspondencia y dirijir las cuentas de dicho establecimiento: la persona que guste enterarse de las condiciones, y tenga sujetos conocidos que afianzen su conducta, podrá ocurrir a la calle de la Paz No. 57. Ero. 11 6p

Clavos de Viscaya.

SUPERIORES de varias medidas y Hozes superiores de No. 4 se venden en la calle de la Paz No. 51. Ero 11 3p

SE VENDE

UN negro llamado Leandro regular cocinero: el que lo quiera comprar ocúrra a la plaza de Lorea al porton de la barraca No 19 que mira al Este, en donde se halla el encargado de su venta Ero. 11 3.

Aviso.

CUALQUIERA que quiera ir por el Salado con una carretilla entoldada sean pasageros ó carga, ocurran a la calle de Belgrano No. 124. Enero 11 3p

Se venden.

MUEBLES de todas clases y del mejor gusto, é igualmente tablas usadas, de cuartos de corredores, &a. en la calle de Cangallo No. 63. Ero. 11 4p

Un cocinero.

SE necesita que sea de buena conducta, al que se le propone darle su libertad en el termino que se convengan si su servicio y comportacion es buena: y si es libre y quiere conchavarse, ocurra a la calle de Chacabuco No 13. Enero 11 4p

Se alquila.

En la calle de la Florida casa No 159, un cuarto a la calle, en la misma daran razon de unas manadas de yeguas y caballos que hay en venta
Enero 11 3p

Aviso á los carpinteros.

SE venden dos coches cuya construccion no es moderna pero sus rodados son escelentes, tambien dos mostradores que tienen el destino para tiendas, y algunos marcos de puertas, en la calle de la Paz No.
Enero 11 3p

Aviso al público.

EN la calle de la Florida No. 1, esquina de Da. Flora Ascuenaga, se vende por mayor y menor los efectos siguientes.

Paño y casimires superfinos
Bramantes, gasas, lienzos y zarazas
Brines aplomados y blanco para pantalones
Prunelas y lanillas id id.
Pañuelería de todas calidades
Coletas plomo negras y color brin
Ruanes anchos, estopillas, bretañas anchas y angostas
Pañuelos blancos de muselina y muselina de la india para corbatas
Pañuelos de seda y de manos
Suspensores de id surperfinos
Sombreros ingleses de superior calidad
Camisas hechas
Esteras
Y otros muchos efectos que se darán a precio equitativo. ene 11

Se venden.

VARIAS casas, sitios sin edificar, una estancia poblada, con ganados, terrenos para estancias, una partida de papel Aleman, otra de tabaco de hoja del Paraguay, otras de tabaco negro, dos partidas de ganado vacuno, una de tenerage, y 7 villetes del crédito público. El que se interese en la compra de alguna de dichas especies ocurran al Corredor de No D. Miguel Antonio Saenz, que vive en la casa No 115 calle de Suypacha. Ero. 11 6p

Aviso a los amantes del buen gusto.

EN la calle de la Victoria puerta despues del No. 156 se gravan toda clase de números para las casas edificadas al gusto tanto de no tanto en piedra negra con números dorados como blanca en relieve.
Ero . 11 3p

Se vende.

UNA casa calle del Parque con cochera No 300, y un sitio calle de la Victoria, dos cuadras y media de la plaza de Lorea para el campo, con 25 vs. de frente y 70 de fondo: el que quiera comprarlo se vera con su dueño que vive en la calle de Cangallo No 147 Ero 11 3p

Venta interesante

DE una escelente pulperia de corto principal y buenos diarios, y situada en una boca calle sola y sin temor de que se establesca ninguna otra en aquella posicion: se vende por tener el dueño que ausentarse de esta capital, y se halla situada en la calle de Chacabuco No. 231, del Mercado tres cuadras para el alto, en dicha casa vive su dueño. Ero 11 3p

Se venden.

CALLE de la Catedral No. 94, letras sobre Inglaterra, Francia, Montevideo y Rio Janeiro.
Acciones del Banco
Fondos publicos
Onzas de oro, pesos fuertes
Acciones de los corsarios Bonaerense, Congreso, Presidenta, General Mancilla y Niger.

Se vende

Una casa en la calle de Belgrano No. 240, de la plaza de Monserrat media cuadra para el Rio con 17 y media varas de frente y 70 de fondo al Norte. El que guste informarse del precio y tratar, podrá ocurrir á la casa de D. Andres Migoya, que vive en la calle de la Plata No. 178, de la Catedral cuatro y media cuadras para el campo. Enero 8 3p

———

TEATRO.

Gran funcion Estraordinaria.

A BENEFICIO DE

D. Pablo Rosquellas.

Hoy Viernes 11 del corriente.

La famosa y acreditada Opera del célebre Rossini.

OTELO.

Palcos y asientos dobles. Entradas 4 rs. *A las 8½*

Los SS. Abonados seran preferidos hasta las 12 del dia de la funcion.

A BENEFICIO DE

Juan Mariano Pizarro.

MAQUINISTA DEL COLISEO.

El Martes 15 del corriente.

Se representar la gran comedia de Magia en 3 actos—titulada,

Los Encantos de Medea.

Con todas sus transformaciones y vuelos, segun se expresa en las papeletas de anuncio que corren por separado.

La imposibilidad de sufragar los innumerables gastos que ha sido preciso hacer para la maquinaria, ha obligado al Beneficiado a poner la entrada a 4 rs. quedando las aposentadurías a los precios corrientes.

Los Sres. abonados por temporada serán preferidos hasta la oracion de tu víspera.

Remate.

Por Arriola y Gowland.

Hoy Viernes 11 del corriente a las 11 de la mañana se han de rematar a la mejor postura, procedente de las presas de la Goleta Presidente y otras los siguientes articulos

Lanilla superiores, rayadas, negras y turquis, dichos para banderas, listado a bastones superiores, dichos a cuadros, pañuelos de seda para cuello, dicho de id, de reboso, dichos de cambray para las manos, zarazas de gusto, casimires, bayetas y paños, fajas de seda, tabinetes, seda de cocer surtida de Oporto, vestidos, cocos, muselinas, pieles asargadas, bayetilla blanca muy fina, brin de Rusia, rapé superior de Almeida, tabaco de hoja americano, papel medio florete, arroz, hoces, vinagre en pipas, pantalones de brin, zapatos de hombre abotinados, zuecos y otros varios artículos.

Igualmente se rematarán

140 tercios de yerbe Parnagua superior, procedente del cargamento del bergantin Apantropia, presa del corsario Triunfo Argentino.
Nitro ó salitre refinado
Azufre.

DE MUEBLES.

POR FRANCISCO L. DE LA BARRA

EL Sabado 12 del corriente a las 11 en la casa de Comercio de D. Pablo Rosquellas, calle de la Paz No. 18 de todos los muebles servicios, menages y demas útiles y adornos de casa, todos los que seran vendidos indispensablemente a la mejor postura.

Varias alhajas de perlas diamantes y brillantes
Servicios de plata, de platina y porcelana
Arañas, relojes, floreros y cajas de costura
Candeleros y sahumadores de plata y pro
Espejos de sala y para chimeneas
Diversas colecciones de cuadros de dos
Estufas, chimeneas y marcos de marmol
Cómodas de caoba y de jacaranda
Mesas de arrimo y para sofá
Dhas para comedor y otros destinos
Lavatorios, guarda ropas, costureros
Cujas y catres de bronce y de fierro
Banquitos para pies, y 2 grandes pianos de escelentes voces y construccion.

Aviso.

SE necesita un secretario para la Sala Argentina. La persona que tenga las aptitudes necesarias, ocurra a dicho establecimiento calle del 25 de Mayo. Dic. 27 tf.

Dic. 29

Aviso de la Policía.

CON esta fecha se han descomisado a los Panaderos que abajo se expresan los pesos de pan que van a continuacion, con las fallas por que han sido multados, habiéndolo sido en mayor cantidad los mas reinsidentes en el fraude.

Panaderos.	*Ps. de pan descomisados.*	*Fallas.*
D. Juan Gerad	44	¾ onzas
Tomas Gonzales	169	Id. id.
Francisco Lebrera	112	1 ¾ onz.
Andres Anastay	78	¾
José Neyra	82	Id.
Santiago Marqui	52	Id.
José Grimau	63	1 onza.
Domingo Avipon	16	½ id.
Gregorio Silva	96	¾ id.
Lucas Fernandez	16	½ id.
TOTAL	728 ₰	

Los que han sido repartidos en los Monasterios de Monjas y demas establecimientos públicos y el restante dado al público gratis.

Se advierte que en los dias anteriores habian sido multados en los términos siguientes.

Ero. 2	D. Rafael Viña en	18 ps.
	Francisco Lebrero	25
	Domingo Avipon	25
	Gregorio Silva	18
Dia 3	Rafael Viña	18
	Andres Anastay	18
	Juan Grimau	18
4	Francisco Florin	19
5	El mismo	18
6	Id.	18
	Francisco Lebrero	18
	Lucas Fernandez	18
	Gregorio Silva	18
7	El mismo	18
8	Da. Tomasa Gonzalez	18
	Gregorio Silva	18
	Francisco Florin	25
	Edmundo Kirk	12

Buenos Ayres Enero 9 de 1828.

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDOSE dispuesto por este Departamento que desde el dia de hoy no amasen los panaderos *el* pan de a un real por cada uno, se previene a los Pulperos, que al que se le encuentre vendiendo de este modo, le será descomisado todo el que se halle en su pulperia, sin perjuicio del castigo que le imponga la superioridad. Ero 10

AVISO.

SE vende: una casa sita calle de la Piedad, de la iglesia de este nombre una cuadra para el campo doblando a mano derecha, hace esquina.

Una quinta cerca de la ciudad (distante media legua) con horno de ladrillo.

Se compran hasta 12 mil docenas pieles de nutrias en partes ó todas juntas, y a hacer su pago en fondos públicos en el momento que se entreguen las nutrias.

Ocúrrase al escritorio del Corredor de No. D. Felipe Somoza, calle de la Florida No. 4. Ero. 10—8s

Aviso.

Se vende una casita situada calle de Belgrano No 287, tiene 4 piezas, 70 vs de fondo, y arboles frutales. El que la quiera comprar ocurra a la calle de Potosí No. 160 a donde darán razon. Ero. 10—3s

Aviso.

QUIEN quiera dar de 5 a 6000 ps. por un año ó año y medio a un precio moderado puede avisar en esta imprenta, y se hipoteca una finca Ero. 10 5p

AVISO.

EN casa del Sr Bouquet, calle de la Reconquista No. 55 se fabrica toda clase de cordeles. Ero. 8 3p

Se vende.

DE 600 á 700 tejas en muy buen estado en la calle de la Catedra No. 112 pueden verse y tratar con su dueño. Dic. 29 6p

Idioma Ingles,

Conforme al metodo de Hamilton.

LOS SS. y jovenes que quieran aprender el Ingles en corto tiempo y con poco trabajo ocurriran á la academia, calle del Perú No. 17 á donde se instruiran detalladamente en el metodo, nuevo en el pais, pero que tiene el patrocinio del Exmo. Gobierno y las recomendaciones de varios de los mas distinguidos é ilustrados Señores que residen en esta capital. Hay clases á varias horas de dia y de noche.

NOTICE.

FOR sale a new whale boat with oars and sails complete. Enquire at Mr. Goodno's No 37 calle de la Paz. Jan 8—3p.

Aviso

SE necesita un cocinero ó cocinera calle de la Florida No. 17. Ero. 10 3p

VENTA.

EN el almacen No. 210, de la iglesia de San Miguel media cuadra para el Rio; hay de venta tachos de cobre de todos tamaños y a precio acomodado. Ero. 10 3p

Se desea conchavar.

UNA criada de buena conducta para cuidar un niño. Ocúrrase a la calle de la Piedad No 142 de San Miguel dos cuadras y media para el Rio. Ero. 10 5p

AVISO.

EN la calle de Cuyo No. 191 junto a la Plaza Nueva, ó de las Artes se vende.

Yerva superior del Paraguay	19	rs lib.
Id. id. Cangazú	15	" "
Id. id. Parnaguá	11	" "
Azucar id. de la Havana	9	" "
Id. terciada del Brasil	7	" "
Arroz superior	3	" "
Id.	2 ½	"
Porotos Mendozinos	1 ½	"
Café de la Havana	6	" "
Algodon en rama	10	" "

Aceite Sevillano en botellas de una y media arrova, botella..... 12 reales. Ero. 10 3p

Baratillo.

EN la calle de la Universidad No. 85 hay de venta.

Tabaco picado bueno la libra 2 ps.

Velas de cera de diferentes tamaños, libra 20 rs.

Barniz de segunda clase, la dama juana que tendrá de a 20 botellas 30 ps.

Papel florete español á 19 pesos

Té perla superior, libra 9 id.

Quesos de Tafí a 8 rs. la libra y a 20 ps. la arrova 2 4

Tambien se hallará en la misma casa yerva y azucar de diversas clases y a precios muy cómodos Ero. 10 2p

Se vende.

EN la calle de Belgrano No. 143, un piano de buenas voces, y otres muebles de buen uso a precios acomodados. El que quiera comprar algunos, vease con el dueño que vive en la misma casa. Enero 10 3p

SALE.

Para Sto Domingo de Soriano y Mercedes, la chalupa *Dolores* admite carga y pasageros ocurrase al hueco de D. Gazpar Resa, pasado la Alameda, primer hueco de Maderas. Enero 10 2p

AVISO,

LA persona que quiera entregar fondos en esta y recibirlós en la capilia de Mercedes, Banda Oriental, puede ocurrir al almacen calle de la Plata No 60 dar n razon. Enero 10 3p

AVISO.

EL Sr. Alejandro Mayer hace saber al publico que acaba de abrir baratillo de sombreros finos, por mayor y menor, en la calle de la Universidad No. 41, del Café de la Victoria media cuadra para el Colegio. Enero 10 6p

AVISO

UN joven soltero desea alquilar un cuarto en una casa de familia en el centro de la ciudad. En la calle de Cangallo No. 82 darán razon. Enero 10 3p

AVISO

DESEAN saber del Sr. D. Pedro Mom el estado de cuentas del corsario General Necochea.

ene. 10 3p *Unos Accionistas.*

Se vende,

UN famoso piano en la calle dé Cangallo, del Café de Catalanes tres y media cuadras para el campo, al lado de una carpinteria sobre mano izquierda. En la misma casa se vende una guitarra de 6 órdenes muy superior. Ero. 10 3p

Para las Vacas.

Sale el falucho Republicano, admite carga y pasageros. Ocúrrase a la Alameda No. 55. Ero. 10 3p

Se vende.

UN mulato bueo oficial, de 20 á 22 años, en cantidad de 302 pesos. En la calle de las Piedras No. 300 vive su ama. Enero 10 3p

Se vende

EN la calle de Chacabuco dos sitios. El que quiera tratar de ellos, ocurre a la calle del 25 de Mayo No. 57. Enero 10 3p

AVISO.

QUATRO tercios de yerva y dos rollos de tabaco que se hallan en el almacen de comisos, aprendidos por el Resguardo en la balandra Carmen que pesan los primeros 32 arrovas, y los segundos 5 arrovas 16 libras id. tazada la yerva a 28 ps. arrova neta y el tabaco a 32 ps. id. se sacan a remate en la Colecturía general, y los que quieran rematarlas por junto dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas a esta oficina hasta las 12 del dia 11 de Enero entrante en que se publicarán, quedando el remate por la mas ventajosa, bajo el concepto que no serán admisibles las que expresen la oferta baja de mayor suma sobre la mas ventajosa, y que hecho el Remate no habrá lugar a la menor alteracion. Buenos Ayres Dbre. 28 CAVIA.

AVISO.

UN sujeto de la mejor conducta desea colocarse de mayordomo en una estancia ó Saladero: personas de todo respeto garanten su honrradez. En esta imprenta darán razon. Ero. 2 3p

Se necesita

UN hombre casado para capataz de una estancia, a quien se le hará un partido de mucha utilidad, siempre que reuna las condiciones precisas a el efecto, y dé fiador abonado de su conducta: en la calle de la Universidad No. 233 daran razon entre 10 y 12 de la mañana. Ero. 9 3p

Sanguijuelas de Europa.

RECIEN venidas de superior calidad se hallan de venta en la Botica calle de la Plata No. 110. Ero. 3 4p

SE VENDE.

LA casa de D. Pedro Mendez, recien construida a la moderna, y hecha a todo costo; tanto en sus materiales como en las maderas que tiene: se halla en la calle del Cerrito frente al No 191 tras de S. Nicolas: el que la quisiere puede pasar a verla: se compone de diez piezas; su frente 17 vs. y media y 70 de fondo. Ero 9 por un mes.

AVISO.

SE vende una casa calle del Comercio frente a la esquina de Luques, son 17 y media vs de frente y 70 de fondo, tiene sala y aposento y una cocina. El que la quiera véase con el dueño calle de Mejico No. 342. Ero. 2 3p

Onzas de oro.

Y TODA clase de plata sellada, se compra en la calle de la Paz No. 107 y en dicha casa hay a venta algunos cueros vacunos de desecho, que se venderán a precio accmodado: en la misma vive el antorizado para su venta Ero. 9 3p

Aviso

EN la calle del 25 de Mayo No. 226. Se alquila un corralon, en cuya casa vive la dueña y tambien se vende un terreno por dicha dueña, en la calle de la Piedád, media cuadra de la Iglesia para el campo, frente el hueco de la Sra. de Morante Enero 9 3p

Se vende.

EN la calle de Tucuman No 210 una cómoda, una cajita de música, una mesa de arrimo de jacarandá, y una alfombra de tripe risado de mucho gusto, todo a precios equitativos Ero 9 3p

Se vende

EN el camino de San Isidro para la Punta una chacra que consiste en cuatro cuadras de monte; una casa con sala, dos aposentos, comedor, cuarto para escritorio en el zaguan, una id. para criados, esquina, trastienda, todo bién edificado de azotea: el que quiera comprarlo, puede versé con su dueña Da. Mónica Ramirez, que vive frente a dicha finca. Ero. 9 3p

Aviso

CALLE de Chacabuco No 65 se vende una cómoda con estante para libros, de jacarandá y una mesa grande de comedor, muy fina y a precios muy cómodos Ero 5 6p

CEBADA.

HAY de venta una partida de la mejor calidad en la calle de la Biblioteca No 126. En la misma casa hay de venta veldozas y harina de maiz. Ero. 5—6s

Aviso

EN la casa No. 163 calle del Perú se necesitan dos criadas para comprar, una que sea cocinera y la otra lavandera, debiendo a mas de entender su ejercicio, responder de su buena conducta. Enero 5—6p

Se Venden.

UNA pareja de caballos para coche que tiran igualmente bien de pescante ó montados, su precio 400 ps: en la caballeriza de la Plaza del 25 de Mayo darán razon. Ero. 10 3p

A New Tea Garden

HAS been established in the calle de Esmeralda No 284, where ladies and gentlemen will be furnished with refreshments of all kinds of the best quality, with promptitude and in superior style.

N. B. Breakfasts and Collations will be supplied at any hour.

INTERESANTE.

SE vende de 10 a 12 mil ladrillós, y juntamente de 2 a 300 vs. de tirantes. Se previene que se dará a un precio cómodo segun el estado de la plaza. Ocúrrase a la calle de la Florida No 79 Ero. 6 6s

Se vende.

EN un precio muy equitativo la casa sita en la calle del Tucuman No. 11; tiene 7 piezas, pozo de valde y otras comodidades, del Fuerte 6 cuadras al Norte. Ero. 3 6p

Se vende.

EN la calle de la Florida casa No. 202, tiene 23 y 3 cuartas vs. de frente, 12 piezas, patio traspatio y huerta, con proporciones para edificar lo que se quiera, aun altos, por que las paredes son dobles. El que la necesite púede ocurrir a la misma casa, ó a la del Prébitero Dr D. Santiago Martinez, calle de Córdoba No. 68 en donde será impuesto de su valor Ero. 4 12p

BANCO.

DESEANDO el Directorio recoger la corta cantidad de cédulas decimales que hay en circulacion, para llevar a efecto lo dispuesto por el Gobierno en decreto de 26 de Marzo del año pasado, se suplica a los tenedores de ellas, ocurran a cambiarlas dentro del término de 30 dias Ero. 7

Se vende.

UNA casita de teja, del molino de viento para el Oeste una cuadra, y para el Norte media, a mano izquierda en la misma darán razon. Ero. 4 8p

SE VENDE,

UNA casa recien edificada con toda la comodidad para una familia: el que la quiera comprar véase con el apoderado de su dueña, en la esquina de Escalada, almacen de D. Miguel Rodriguez. Tambien se vende otra en San Isidro, y en la calle de la Iglesia, con las mejores comodidades: el mismo apoderado dará razon de ella, como del precio de ambas. Ero. 4 6p

Aviso.

SE desea comprar ó alquilar una galera ó coche en buen estado, para hacer viage á Mendoza. Quien tenga ocurra á la calle de le Reconquista No. 151. Ene 9 3p

Se vende,

UNA famosa quinta en el bañado de Palermo. A mas 20 fanegas de maiz, id mas 250 sauces; el que guste ocurra á D. Pedro Fuentes frente á San Nicolas. Ene 9 3p

Aviso.

EL Ciudadano Antonio Gomez de Castro hace saber a tan respetable público, que ha finalizado la sociedad que tenia con D. Ramon Ugarte y Nuñez en la tienda de mercería calle de la Victoria No. 116 vendiendo su parte a dicho Nuñez, en recompensa de sus buenos servicios y gananciales que presentó. Yo tengo la satisfaccion de cumplir mis votos anunciados en la Gaceta, recomendando al respetable Comercio de esta ciudad admitan al dicho Ugarte y Nuñez en su número, a que se tiene hecho acreedor por sus virtudes morales, y aplicacion al trabajo. Dic. 28 12

ANTONIO GOMEZ DE CASTRO.

Aviso a los talabarteros.

SE vende una tienda de talabarteria situada en la calle de Cangallo No. 92 que se vende con todo lo que tiene adentro: el que guste vease con su dueño. E. 4 6p

Se vende

UNA casa en la calle de la Florida No 182, que tiene 18 y 3 cuartas vs de frente, y 70 de fondo, con mas de 13 piezas habitables, dos patios, y una huerta el que guste tratar de ella véase con su dueño que vive en la calle del Perú No. 163. Ero. 5 6p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta y en la libreria conocida por Osandavaras del Colegio para San Francisco.

Precio——Doce pesos por tres meses.